



DECRETO N° 1.110

LAJA, abril 13 del 2011.

VISTOS:

- 1) Carta Renuncia de fecha 31.03.11, presentada por Cesar Jara Cid, visada por el Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4083 de fecha 31.12.10, que aprueba Contrato a Honorarios de fecha 31.12.10;
- 2) Las facultades que me confiere el Art.4° de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **Acéptase** la renuncia voluntaria presentada por Don CESAR ANTONIO JARA CID, Cédula de Identidad N° 9.451.715-K, a contar del 31 de marzo del 2011
- 2.- **Remítase** el presente decreto al Depto. Finanzas, Depto. Social.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AD/11/15
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Social
- Control
- Secretaria Municipal
- Interesado